

Asunción, 25 de setiembre 2018

Senador Silvio Adalberto Ovelar, Presidente Honorable Congreso Nacional

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. y por su digno intermedio, a los miembros de esta Honorable Cámara, con el objeto de solicitar sus buenos oficios para un Pedido de Informe a la COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL sobre hechos ocurridos durante la intervención policial en la Comunidad Tacuara-i Distrito de Corpus Christi, Colonia Alborada, Departamento de Canindeyú.

En la seguridad de contar con el acompañamiento para la aprobación a este proyecto, hago propicia la oportunidad para saludar al Señor Presidente con distinguida consideración.



A SU EXCELENCIA

SENADOR NACIONAL SILVIO ADALBERTO OVELAR, PRESIDENTE

HONORABLE CAMARA DE SENADORES



Congreso de la Nación Honorable Cámara de Genadores

RESOLUCION NRO.

"POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME A LA COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL"

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

RESUELVE

- Artículo 1ro.- Solicitar Informe a la COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL sobre hechos ocurridos al momento de la intervención policial en la Comunidad Tacuara-i Distrito de Corpus Christi, Colonia Alborada, Departamento de Canindeyú:
 - a) Si le consta la participación de efectivos de la Empresa de Seguridad Guardián u otra del mismo ramo, al momento de la intervención de la Policía Nacional,
 - b) Sobre el funcionamiento de esta Empresa de Seguridad Guardián y en especial el trabajo en esa zona
 - c) El Acta de todos los procedimientos policiales realizados en durante los hechos ocurridos.

Artículo 2do.- Establecer un plazo de quince (15) días para la remisión de dicho informe a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, conforme lo establece el Art. 92 de la Constitución Nacional.

Artículo 3ro.- De forma

Sixto Pereira Galeano Senador de la Nación

Hermelinda Alvarenga de Ortega Senadora de la Nación